



DECRETO N° 3574

VILLA CONSTITUCIÓN, 06 de mayo de 2019

VISTO:

La necesidad de adquirir hormigón elaborado H-17, para trabajos en veredas y senderos en Barrio Luzuriaga de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a licitación pública, según el artículo 10° de la Ley 2756, para adjudicar dicha compra a la mejor oferta;

Por ello :

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1°: Llámase a Licitación Pública n° **09/19** – para la adquisición de hormigón tipo H-17, destinados a veredas en Barrio Luzuriaga de nuestra ciudad, según especificaciones particulares y técnicas que forman parte del presente.

ARTICULO 2°: El Presupuesto Oficial: pesos Un Millón Doscientos Mil (\$ 1.200.000.-).

ARTICULO 3°: Venta de pliegos en la Sección Compras. Valor: \$ 1.200.- (pesos Un Mil Doscientos.).-

ARTICULO 4°: Apertura de ofertas **23 de mayo de 2019** a las 11 hs. en Municipalidad.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

FIRMADO: Jorge Berti – Intendente Municipal
Arq. Paola Bagnera – Sec. Ord. Territorial.
Dr. Gonzalo Guagnini – Dctor. Asuntos Legales a/c Sec. Finanzas y Admin.